



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 71 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2017-00053	SUCESIÓN	LUZ ELENA OSPINA RÍOS Y OTROS	MARÍA LETICIA RÍOS ZAPATA	18/11/2021	SENTENCIA
2021-00106	EJECUTIVO ALIMENTOS	LUZ DARY BEDOYA JIMÉNEZ	JUAN ERASMO CÁRDENAS GIRALDO	18/11/2021	INADMITE DEMANDA- TÉRMINO CINCO DÍAS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.


LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIA